

En lugar de proponernos honrar á Dios con nuestro canto, y llevar á los fieles á glorificarle por sus oraciones, ¿no ha sido la vanidad, el respeto humano y la propia satisfaccion lo que nos ha dominado al cantar sus alabanzas?

En fin, ¿hemos puesto todo el cuidado necesario para hacer un santo uso de nuestra voz, y para no hacerla servir jamás para otros fines que para aquellos que Dios nos ha prescrito?

TERCER PUNTO.

Dios mio, si Vos condenásteis tan severamente á los judíos porque ellos no os honraban sino con los labios, teniendo el corazon en otra parte, ¿que no deberán temer los eclesiásticos que cantan mal los santos Oficios á la faz de toda la Iglesia y muchas veces con grande escándalo? Que esta reflexion nos obligue, oh Dios mio, á entrar sériamente en nosotros mismos, á fin de que ese temor penetrando hasta el fondo de nuestras almas, pongamos por amor y por deber todos nuestros cuidados para cantar santamente y de una manera que sea digna de Vos. *Divinum Officium nocturnum pariter et diurnum, quantum Deus dederit, studiosè celebrantes et devotè.* (Decretal. c. *Dolentes*). *Studiosè quoad Officium oris, devotè quoad Officium cordis.* (Glos. *ibid.*).

DE LAS ACCIONES EN GENERAL.

PRIMER EXÁMEN.

Del cuidado que debe ponerse para hacerlas bien.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á Dios, único autor del universo, que practica con perfeccion todo lo que hace, porque lo hace con número, peso y medida (1). El hace las obras grandes así como las pequeñas; pero en unas y otras obra siempre con una soberana perfeccion. *Creavit in caelo Angelos, in terra vermiculos, nec major in illis, nec minor in istis.* (D. Aug.). Admiremos con san Agustin esta perfeccion de Dios, de hacer con ella todo cuanto hace. Aprovechémonos, á ejemplo de los Santos, de la instruccion que nos da en esto nuestro soberano Maestro.

SEGUNDO PUNTO.

Para que nuestras acciones sean perfectas, hay que hacerlas en estado de gracia, con atencion y con voluntario ofrecimiento á Dios. Examinemos si nosotros obramos bajo estas reglas.

(1) *Omnia in mensura, et numero, et pondere disposuisti.* (*Sap XII*).

1. ¿Hemos tenido toda la vigilancia necesaria para practicar todas nuestras acciones en estado de gracia, sin el cual ellas son obras muertas, y entonces ni una sola de ellas, por excelente que sea, puede merecer la salud?

¿Hemos procurado evitar no solamente los menores pecados, sino tambien hasta las más ligeras imperfecciones que pudieran alterar el suave olor y perfecto brillo con que debemos presentar á Dios nuestra alma?

2. Al obrar, ¿hemos puesto toda la atencion necesaria, teniendo cuidado de no practicar nuestras acciones por pura rutina, ó bien con una cierta desidia que hace no tomar nada con interés, y sin querer tomar el más pequeño trabajo por des-
pertarse á una aplicacion más activa?

¿No hemos algunas veces dividido nuestra atencion, y en lugar de pensar únicamente en lo que hacemos, ocupándonos á la vez de otros pensamientos, bajo pretexto de que son buenos, ó de que nuestro espíritu es bastante activo para pensar en el mismo tiempo de diferentes cosas, sin fijarse en esta máxima de los Santos: *Impar quisque invenitur ad singula, dum confusa mente dividitur ad multa?* (S. Greg. l. 1, *Moral.* c. 13).

3. ¿Hemos ofrecido todas nuestras acciones á Dios, á quien pertenecen de dere-

cho, y las hemos ofrecido en los tres tiempos que demarca san Bernardo: Antes de comenzarlas, para pedir á Dios su Espíritu y la gracia para hacerlas bien; mientras que las practicamos, sobre todo cuando son un poco prolongadas, para fortificarnos contra las diversas tentaciones que sobrevienen; despues que son concluidas, para sofocar todas las reflexiones de orgullo y de vana complacencia que echarian á perder su fruto?

En fin, ¿no hemos nosotros faltado á estas prácticas, sobre todo en las acciones comunes, en las que ordinariamente se descuidan, y que, sin embargo, si se hiciesen con esta perfeccion podrian atraernos muchas gracias?

TERCER PUNTO.

Pues que la perfeccion en esta vida, la paz en la hora de la muerte y la gloria en la eternidad dependen de la fe, de la fidelidad en hacer bien nuestras acciones, dispensadnos, oh mi Dios, la gracia de practicar así las nuestras, á fin de que, siendo perfectas y sin defecto alguno, sean ellas dignas de Vos, y puedan ser presentadas en holocausto. *Quidquid obtulerit homo in holocaustum Domini... ut acceptabile sit omnis macula non erit in eo.* (Levit. xxii, v. 10 et 20).

SEGUNDO EXAMEN.

De la intencion con que deben hacerse.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á Jesucristo obrando siempre segun las intenciones de su Padre, y haciendo todas sus acciones para su gloria. Jamás obró El sino con esta intencion de complacerle, y á esta mira se dirigian todos sus pasos, y á ella tendian todos sus pensamientos, todas sus palabras y todas sus obras: *Gloriam meam non quero, sed ejus qui misit me Patris... Que placita sunt ei facio semper.* (Joan. VIII). Adoremos esta pureza de intencion de Jesús; ella merece bien nuestro más profundo respeto.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos sobre la intencion que debe acompañar nuestras acciones para hacerlas cristianamente.

¿Hemos nosotros referido todas nuestras acciones á Dios, y las hemos practicado por su amor, segun esta gran regla, á saber, que Dios es el principio de toda criatura, y El debe ser del mismo modo su fin último?

¿Hemos puesto atencion á que se falta á esta regla indispensable no solamente cuando se obra con intenciones malas, mas tam-

bien cuando son indiferentes, ó bien cuando se obra sin intencion alguna?

Segun esta doctrina: 1. ¿Hemos nosotros rechazado bien lejos de nuestro espíritu las intenciones malas? ¿No hemos obrado á expensas de nuestra conciencia, por contentar nuestro orgullo, nuestra avaricia, nuestra sensualidad? ¿No hemos sido inclinados á preferir ciertas acciones á otras por complacer aquellas más nuestros sentidos, y porque correspondian mejor á nuestro humor? El brillo, el aplauso, la estimacion del mundo, ¿no han sido el fin principal que en su ejecucion nos hemos propuesto?

2. ¿Nos hemos guardado de obrar con intenciones puramente indiferentes, sin hacer nuestras acciones por fines solamente naturales, ó moralmente buenos? ¿No hemos tomado los alimentos solamente por vivir? ¿No hemos jugado solamente por recrearnos? ¿No hemos abrazado la virtud solamente porque es bella? ¿Y no hemos imitado á esas personas del mundo, que no tienen otra mira en sus buenas obras, sino la de adquirir el vano tratamiento de filósofos y de gentes honradas y bien vistas? *Qui à vitis pro honestate se continent.* (S. Greg. hom. 13 in Evang.).

3. ¿Hemos evitado cuidadosamente el obrar sin intencion alguna? y para prevenir las fuentes ordinarias de ese defecto

(que son obrar por costumbre, con desidia, con precipitacion), ¿hemos nosotros procurado hacer todas nuestras acciones con atencion, empleando todo el tiempo, y haciendo los esfuerzos necesarios para fijarla bien?

En fin, ¿hemos implorado de Dios la gracia de concebir estas rectas y santas intenciones? Y cuando nos las ha dado, ¿hémoslas recibido con reconocimiento y abrazado con amor? ¿Hemos tenido bastante fervor y circunspeccion para elegir siempre aquellas que nos parecen ser las más puras y que pueden más contribuir á su gloria?

TERCER PUNTO.

Dios mio, que rehusais las acciones áun las más brillantes cuando ellas no están animadas de una santa intencion, y que aprobais infinitamente las más oscuras cuando ellas son hechas por vuestra gloria; alejad, os lo suplico, de mi espíritu todas las ideas de las criaturas; desnudad mi corazon de toda suerte de vanos deseos, y llenad mi alma de la pureza de vuestro amor; á fin de que no teniendo otra mira ni otra intencion que la de complaceros, yo me haga digno de recibir un dia la recompensa que Vos prometeis al servidor fiel del Evangelio. *Beatus ille servus, quem, cum venerit Dominus, invenerit sic facientem.* (Matth. c. XXIV, 26).

TERCER EXÁMEN.

De la obligación que tenemos de practicarlas por nuestro Señor.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á Dios Padre destinando todos los fieles á ser las imágenes perfectas de su Hijo: *Quos præcivit, et prædestinavit conformes fieri imaginis Filii sui.* (Rom. c. VIII, 29). Con este designio El nos lo da para que sea el principio, el modelo y el alma de todas nuestras acciones. ¡Qué reconocimiento no le debemos por una gracia tan grande! ¿Puede darse vocacion más excelente que la de ser llamados á imitar la vida y las acciones de un Dios y de tenerlas por modelo? *Ut ad ea velut ad exemplaria provocemur... et divinè agere doceamur.* (Tert. in Oratione, et adversus Marcion. l. 2, c. 27).

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos si nosotros hacemos todas nuestras acciones por causa de nuestro Señor, es decir, por imitacion, por dependencia y por union: *Cum Christo, per Christum, in Christo.*

1. ¿Hemos sido fieles para obrar por imitacion de nuestro Señor, y hemos procurado seguir su ejemplo?

¿Hemos muchas veces fijado los ojos ante este divino Original? ¿hemos sentido placer en observar sus obras, para imprimirlas en nuestro corazón y expresarlas por nuestras acciones? *Ut nostri omnes ad sesum sensus dirigantur et actus.* (S. Bern. *serm. 15 in Cant.*).

¿Hemos considerado, no solamente en general, sino en particular, cómo El se comportó exteriormente en todas sus acciones? ¿Qué religión manifestó El por su Padre; qué caridad por el prójimo; qué menosprecio de sí mismo; qué horror por el pecado; qué alejamiento del mundo? ¿Y hemos cuidado de imitarle en nuestro exterior y trazar en nosotros una fiel copia?

A fin de perfeccionar esta copia, ¿hemos penetrado hasta el fondo y el interior de ese divino Modelo, y así descubrir sus disposiciones para según ellas conformar las nuestras y reglar toda nuestra conducta?

2. ¿Hemos obrado siempre *por dependencia* de nuestro Señor, con la virtud de su espíritu y con la fuerza de su gracia?

¿Hemos renunciado á nuestro propio espíritu y á nosotros mismos en un todo, reconociendo nuestra ceguedad y nuestra miseria?

¿Con esta mira nos hemos puesto entre sus manos como sus simples instrumentos, y nos hemos mirado como sus miembros, que no tienen vida ni movi-

miento sino por la influencia de su cabeza?

3. ¿Hemos obrado *en union* con nuestro Señor Jesucristo, uniendo con el deseo y con la súplica nuestras acciones con las suyas, que siendo de un valor infinito cubrirán los defectos y la bajeza de las nuestras, y las harán en cierta manera divinas?

¿No hemos creído que esta union era una devoción forzada y una práctica bien inútil, sin atender á que san Pablo nos la recomienda con grande instancia, y que los Santos la han abrazado con muchos frutos, y que la Iglesia misma nos da un grande ejemplo haciendo siempre con esta union todas sus peticiones?

¿Hemos considerado que esta es la grande devoción de los Angeles y de los Santos en el cielo, que no glorifican á Dios sino uniéndose á nuestro Señor y á todas las alabanzas que este perfecto Adorador le da: *In conspectu Agni... adoraverunt Deum dicentes: Amen.* (Apoc. vii).

TERCER PUNTO.

Dios mio, que no recibís gloria sino por Jesucristo, y que no aceptais nuestros obsequios sino en tanto que están relacionados con aquellos que El os rinde, no permitais que nuestras acciones sean animadas de algun otro espíritu que el de nuestro amado Hijo; á fin de que obrando El

mismo en nosotros, y nosotros llenos de sus mismas disposiciones, os rindamos en El, por El y con El, esa plenitud de honor, de alabanza y de gloria que os es debida, y que Vos no quereis recibir sino por El mismo. *Per ipsum, cum ipso, et in ipso est tibi Deo Patri omnipotenti omnis honor et gloria.* (Can. Miss.).

CUARTO EXÁMEN.

De algunos medios que nos pueden auxiliar para hacerlas bien.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor dándonos diversos medios para bien hacer nuestras acciones. El es un buen Padre que tiene un cuidado particular de sus hijos, y que nada omite de todo lo que puede hacerlos perfectos. El nos ama; mas quiere que nosotros nos mostremos dignos de su amor, por la fidelidad con que nos sirvamos de los medios que nos da para complacerle. ¡Qué confusión para nosotros de revestir la cualidad gloriosa de hijos suyos y no corresponder á los justos deseos de tan buen Padre! *Si filii estis, opera Patris facite.*

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos qué uso hemos hecho de los cuatro grandes medios que nuestro Señor nos da para hacer bien nuestras accio-

nes. El primero, es la consideracion de la presencia de Dios: *Ambula coram me, et esto perfectus.*

¿Hemos pensado nosotros que Dios está presente donde quiera que nos ponemos á hacer alguna cosa; que su presencia nos rodea por todas partes; que El penetra en el fondo de nuestra alma, y que se encuentra mil veces más íntimamente en nosotros que podemos estar nosotros en nosotros mismos; que ve todos los pensamientos de nuestro espíritu; que descubre todos los resortes y todos los movimientos aún los más secretos de nuestro corazon, y que á su penetrante vista no se oculta ninguna circunstancia de nuestras acciones?

El segundo, es que cada una de nuestras acciones sea practicada como si ella hubiera de ser la última de nuestra vida.

¿Lo hemos nosotros considerado así, y para no ser sorprendidos hemos hecho las nuestras como si en efecto cada una hubiera de ser la última que practicamos en la vida?

¿Hemos imitado á los servidores fieles del Evangelio, que, esperando en todos los momentos el regreso de su señor, estaban siempre prontos á abrirle la puerta? *Ut cum venerit et pulsaverit, confestim aperiant ei.* ¿Nos hemos servido de la práctica de san Bernardo, que cada vez que emprendia una accion se preguntaba á sí mis-

mo: Si ahora mismo debieras morir ¿harias esta accion? *Si modo moriturus esses, hoc faceres?*

El tercero, es traer al pensamiento la cuenta estricta que nosotros debemos rendir á Dios de todas nuestras acciones.

¿Hemos, pues, considerado bien que todas las acciones, desde las más comunes hasta las más relevantes, serán examinadas delante de Dios, y que indispensablemente hay que rendir de ellas una terrible cuenta?

¿Hemos hecho reflexion, para obrar siempre con temor y miramiento, que nos hemos de encontrar en el peligro en que estuvo el servidor infiel del Evangelio, cuando su Señor le demandó cuenta de sus acciones? *Redde rationem villicationis tue.* (Luc. XII, v. 36).

¿Hemos estado convencidos de que debiendo ser la cuenta que se ha de rendir á Dios tanto más severa cuanto se han recibido mayores gracias, la nuestra debe ser tanto más rigurosa cuanto que hemos sido más favorecidos que una infinidad de otras personas, que no están como nosotros en el retiro y separacion del mundo?

El cuarto, es la mira de la recompensa y de los castigos que merecen nuestras acciones.

¿Hemos meditado muchas veces que el paraíso, la gloria eterna, serán la recom-

pensa de las buenas acciones; así como el infierno, las penas eternas y la privacion de Dios para siempre, son los castigos de las acciones criminales?

¿Que las más pequeñas del mismo modo que las más grandes nos pueden merecer la dicha ó la desgracia, segun que ellas han sido bien ó mal practicadas?

En fin, ¿hemos conceptuado estos cuatro medios como los más poderosos de que nos podemos valer para obligarnos á hacer con perfeccion todas nuestras obras, y para superar todos los obstáculos que se opusieren para lograrlo?

TERCER PUNTO.

¡Cuánto deploro, oh Dios mio, haberme servido tan poco hasta hoy de estos poderosos medios que Vos me dais para hacer con perfeccion mis acciones! Las más viles hubieran sido engrandecidas por mi fidelidad; y, sin embargo, por mi negligencia las más relevantes han venido á ser despreciables. Haced, Señor, que en lo sucesivo me aproveche de vuestras bondades, y no permitais que lo que me dísteis para mi salud me sea materia de mayor condenacion: *Ne ad iudicium provenire permittas, quæ fidelibus tuis ad remedium providisti.* (Miss. Rom.).